



XX

FIESTAS QUE SE HICIERON CON MOTIVO DE HABER RESULTADO ELECTO VIRREY DE LA NUEVA ESPAÑA EL EXCMO. SR. ARZOBISPO DON JUAN ANTONIO DE VIZARRÓN Y EGUILARRETA.

1734

Certifico yo, el infrascripto Secretario, que con el motivo de haber entrado en el Gobierno el Excelentísimo señor Arzobispo don Juan de Vizarrón, dispuso esta nobilísima ciudad se hiciesen las debidas demostraciones de regocijo y que una de las fiestas que se hubiesen de hacer fuese de cuatro corridas de toros, en cumplimiento y continuación de lo que en otras semejantes ocasiones se ha practicado con el Tribunal del Santo Oficio en materia de atención y urbanidad. Dispuso dicha ciudad, que dos Comisarios Capitulares de ésta convidasen en su nombre á los señores Inquisidores y Ministros Oficiales para ver las referidas fiestas de toros, y con efecto vinieron á convidar los dichos Comisarios, que lo fueron don Juan Bueno de Baeza y don Cayetano de Medina, el sábado

por la tarde, 22 de mayo de 34, á la casa del señor Inquisidor, Licenciado don Pedro Navarro de Isla, diciendo que la nobilísima ciudad de México tenía resuelto que en la plazuela del Volador se corriesen toros cuatro días consecutivos, que se daría principio el día lunes 22 de dicho mes de mayo, y que la ciudad estimaría asistiese el Tribunal del Santo Oficio con sus Ministros como en otras ocasiones lo había ejecutado, y que para ello se pre-vendrían lumbreras con la decencia necesaria, y el señor Inquisidor Navarro admitió el convite agraciendo á la ciudad su atención y que en forma de Tribunal iría á ver los toros, á cuyo fin dicho día 22 por la mañana se dió orden al Nuncio don Juan Antonio López Barba, fuese á reconocer las lumbreras que se habían prevenido para el Tribunal y si estaban con celosías y la decencia conveniente; el cual dicho Nuncio, habiendo ejecutado lo que se ordenó, volvió diciendo eran tres lumbreras que estaban prevenidas para el Tribunal en el tablado que corresponde á la Puente que llaman de Palacio, el mismo en que el Señor Vicerrey y Real Audiencia habían de ver los toros, las cuales lumbreras estaban con celosías, y colgadas con colgaduras de damasco carmesí y tres sillas de terciopelo para los señores Inquisidores y puestas bancas de respaldo que dicho Nuncio hizo llevar para los Ministros y Oficiales. Y siendo como las tres de la tarde del dicho día 22 de mayo pasaron los señores Inquisidores á las referidas lumbreras,

con todos los Ministros y Oficiales, y se hallaron estaban en la forma que el Nuncio había dado cuenta, y como á cosa de las cinco de dicha tarde enviaron los Comisarios á dichas lumbreras el refresco acostumbrado de dulces y agua suficiente. El domingo 6 de junio por la tarde asistió también el Tribunal á los festejos que hizo al señor Virrey, don Vicente Rebeque, asentista de los gallos: la corrida de toros prosiguió otros cuatro días que se contaron 8, 9 y 10 de dicho mes de junio, en todos los cuales asistieron alternadamente los dichos señores Inquisidores y familiares con algunos de los Ministros y Oficiales; y en todos los mencionados días, se envió por los Comisarios el refresco de dulces y aguas. Y para que en todo tiempo conste.....

(Agustín González Remírez de Zárate, Srio.)